



EN UGT LUCHAMOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD PROFESIONAL

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE UGT PARA PDI 2015

LO CONSEGUIDO A TRAVÉS DE ACCIÓN SINDICAL

La acción sindical a desarrollar durante los cuatro años que tenemos por delante ha de consistir en defender e intentar conseguir que vean la luz todas las propuestas señaladas en nuestro programa, buscando acuerdos y negociando en todos los ámbitos de la Universidad: Juntas de Personal (PAS y PDI), Comités de Empresa (PAS y PDI), Mesa de Negociación (PAS y PDI), Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza -MNUZ, Consejo de Gobierno, Claustro, Mesas de la DGA y Mesas de Negociación Estatales. Si la negociación ya no fuera posible volveremos a recurrir a manifestaciones, ejercicio del derecho de huelga y el apoyo a los colectivos, mareas y demás movimientos sociales.

Podemos afirmarlo con seguridad: nuestra tradición, nuestra experiencia y sobre todo nuestra posición como sindicato más representativo a nivel estatal es un aval para estar y defender los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos de negociación existentes.

Como muestra y prueba de todo ello recordemos algunos de los logros obtenidos a resultados de nuestras propuestas para la Universidad de Zaragoza. Algunas de ellas figura en aquéllas que hemos añadido, como propuestas anteriores de UGT, y otras las recordamos en este punto porque corresponden al último periodo:

- Presencia activa de UGT en la elaboración de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Ante el desafortunado “decretazo” (Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo), que mermaba nuestra posibilidad de promoción y estabilización –al crear una situación de “tapón” a causa de la implantación de la tasa de reposición 1-10 de personal acreditado para las distintas figuras de PDI-F y PDI-L-: gracias a negociar y conseguir la figura de contratado doctor interino se pudo evitar el despido de todos los compañer@s cuya no posibilidad de promoción por finalización del periodo de profesor ayudante doctor condenaba al desempleo. Asimismo, se ha luchado y negociado por una normativa que evite el despido del Contratado Doctor Interino.

Vota UGT





- Previamente al mismo, se negociaron óptimamente los planes de ordenación docente de cada año, apoyando la máxima creación de plazas a tiempo completo y adecuando las de profesor asociado, luchando por su no desvirtuación.
- Ante la parte descontada del salario a causa de situaciones de Incapacidad Laboral Transitoria: conseguimos esquivar en la medida de lo posible la parte de descuento a través del Acuerdo de Mejora de la Incapacidad Transitoria de 6 de marzo de 2014.
- En cuanto a la estabilización y creación de una Plantilla de Investigación hemos conseguido que se cree un instrumento “Centro de Innovación y Transferencia” (CIT) que puede acercar la posibilidad de tener contratos indefinidos a los trabajadores afectados.
- Se ha luchado por la no pérdida ni merma de los Complementos Autonómicos, así como por la recuperación íntegra de la paga extraordinaria.
- Se han negociado las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente (aprobadas por Acuerdo de 27 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), en las cuales se han logrado, entre otras, mejoras de carácter objetivo a la hora de la asignación de la docencia, evitando horarios fragmentados, docencia descompensada o movilidad intercampus.
- Se ha negociado el protocolo de actuación frente al acoso laboral, así como el protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual.
- Se ha luchado diariamente por la existencia de baremos justos, transparentes y objetivos en los procesos de evaluación de la actividad docente, así como en los de acreditación realizados por la ANECA.
- Se ha luchado por un plan específico para que los TEU no doctores puedan conseguir el grado de doctor.
- Se ha luchado por la ampliación de la matrícula gratuita a los estudios de máster y doctorado.
- Se ha conseguido la contratación de una póliza de seguro.
- Se ha negociado el Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados
- Se ha colaborado en el Contrato-programa para la Asignación y Financiación de los Complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2008-2012.
- Se ha negociado el procedimiento para la evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de complementos retributivos autonómicos 2008-2012.

“POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE”

Vota UGT





"POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE"

La Universidad de Zaragoza es la segunda de España y el número 23 del mundo en sostenibilidad, nosotros desde UGT aportamos un granito de arena, con nuestra campaña electoral sin papel y sin coste para la Universidad

"POR UNA CAMPAÑA SOSTENIBLE"

Vota UGT

